

Expediente: 767/25

Carátula: GIL ARMANDO RAMON Y OTROS C/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - GIL, Armando Ramon-ACTOR

20284047967 - GIL, Cristian Ramon-ACTOR

20284047967 - GIL, Karina Paola-ACTOR

20284047967 - GIL, LUIS ARMANDO-ACTOR

20284047967 - GIL, Wilson Sebastian-ACTOR

900000000000 - RUIZ, FLORINDA DEL CARMEN-DEMANDADO

900000000000 - CASTRO, Andrea Stefania-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 767/25



H20901803717

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : GIL ARMANDO RAMON Y OTROS c/ RUIZ FLORINDA DEL CARMEN Y OTROS s/
REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 767/25

Concepción, 11 de febrero de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Luis Saiquita de fecha 10/02/2026: téngase presente la ampliación de demanda y la prueba documental ofrecida. **Procédase a la carga** de las nuevas partes demandadas en la base de datos del Sistema SAE del presente expediente. En cuanto al pedido de correr traslado a los accionados: de forma previa deberá acompañar comprobante de pago de los bonos de movilidad pertinentes. JAJ

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.